Auditores
Consultores

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12681, Libro 0, Folio 34, Sección 8, Hoja M-203023, Inscripción 1ª CIF B-81900789 Nº R.O.A.C.: 51208

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2013

Al Consell de la

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA (C.O.N.C.)

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA (C.O.N.C.), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Sindicato, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA (C.O.N.C.) es beneficiaria de un derecho de cesión de uso de locales de Patrimonio Sindical Acumulado que figuran en la relación de dicha nota. El valor de estos derechos no está registrado en el balance, en las partidas de Inmovilizado y Patrimonio Neto, no teniendo efectos netos en el resultado del ejercicio ni en el estado de flujos de efectivo. No hemos podido realizar trabajos alternativos que permitan valorar razonablemente dichos derechos. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12681, Libro 0, Folio 34, Sección 8, Hoja M-203093, Inscripción 1ª CIF B-81900789 Nº R.O.A.C.: S1308

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar el valor de los bienes descritos en el párrafo 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA (C.O.N.C.) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUDITORES CINCO, S.L.
R.O.A.C. S1308

Pedro Marín Pérez
Auditor
23 de mayo de 2014

Auditores Cinco, S.L.P.
Alcalá, 87, 1ª Planta - 28009 MADRID - Tel. 91 431 52 11 - Fax 91 575 09 83 - a5@auditorescinco.es